



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Pertenencia
Demandante	Blanca Lucia Beuth Correa
Demandado	Inversiones Bedout S.A.S
Radicado	05 690 40 89 001 2017-00106 00
Interlocutorio N°	594
Asunto	Aplaza Audiencia y fija nueva fecha

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, JULIO VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

En atención al memorial presentado el 18 de julio del presente año por el apoderado judicial el Doctor Sergio Marín Tamayo.

Este despacho acepta la solicitud de aplazamiento de la audiencia inicial oral que establece el artículo 372 y 373 y siguientes del Código General del Proceso. Programada para el día 09 de Agosto del presente año, a partir de las nueve (09:00 Am) y se reprograma para el fecha para el diez **(10) Septiembre del 2023, a partir nueve (09:00 Am).**

NOTIFÍQUESE

JULIO HERNÁN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b0e08eeb6035d61acf97a23aae6cb19f804ca0d45e19d56efa38691583b23d4**

Documento generado en 24/07/2023 02:01:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>